



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL ORAL
SABANALARGA-ATLÁNTICO

FIJACIÓN EN LISTA – ART 110 C. G. P.

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA D/M/A	OBSERVACION
2017-00549	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S. A	Jorge Antonio Navarro Padilla	03-03-24	Traslado Líquido de Crédito- adición
2019-00159	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A	Gabriel Manotas Acuña	03-03-24	Traslado Liquid de Crédito - Adicion
2019-00639	EJECUTIVO	Bancolombia S.A	Bernardo Maduro Silvera	12-04-24	Traslado Líquido De Crédito-
2022-00185	EJECUTIVO	Banco de Bogotá S. A	Jhon Jairo Betancur Echeverri	09-04-24	Traslado Líquid del Crédito
2022-00077	EJECUTIVO	Cooperativa Humana de Aporte- Coophumana	Librada Ojeda Díaz	09-04-24	Traslado Liquid del crédito
2023-00310	EJECUTIVO	Cooperativa de Crédito Medina- Liquidación	Arnaldo Amir Gálvez Cera	10-04-24	Traslado Liquid del Crédito
2023-00043	EJECUTIVO	Banco de Bogotá S. A	Daisys Boldomino Martínez	08-04-24	Traslado líquid del crédito
2023-00351	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S. A	Juan Carlos Pacheco Luque	12-04-24	Traslado Liquid del Crédito

Sabanalarga – Atlántico, Se fijan Hoy Veinticinco (25) de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).


Julio Alejandro Diaz-Morelo-
Seeretario

Liquidacion del Credito de Juan Carlos Pacheco Luque Rad.-08638408900120230035100

Karen Benitorebollo <karen@benitorebollo.com>

Vie 12/04/2024 8:18 AM

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanalarga <j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (65 KB)
08638408900120230035100.pdf;

Señor(a):

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANALARGA – ATLANTICO

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: JUAN CARLOS PACHECO LUQUE.

Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO.

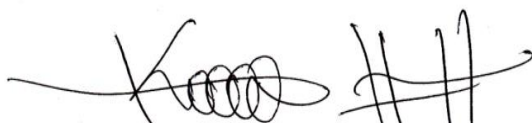
Radicación: 08638408900120230035100

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 12 DE ABRIL DEL 2024.

CAPITAL	20.000.000
INTERESES REMUNERATORIOS	4.071.783
INTERESES MORATORIOS	8.574.016
OTROS CONCEPTOS	145.612
TOTAL CREDITO	32.791.411

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]